

INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VARCAI SA

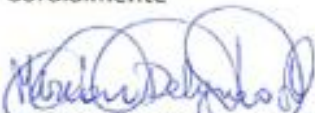
En cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías cumulo en presentar el informe de Comisario comprendido en el periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2015.

1. Se procedió a examinar el Estado de Situación Financiera de la compañía **VARCAI SA** al 31 de diciembre del 2015 y el estado integral de Resultados del año terminado. En relación con estos documentos hemos examinado y aprobado los libros de contabilidad de la compañía y otros documentos
2. Se efectuó una revisión del control interno de la compañía y de los métodos a utilizarse en la contabilidad.

En mi opinión el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales comprendido al 31 de Diciembre del 2015, presenta la real situación de la Compañía VARCAI S.A y los resultados de sus operaciones en el ejercicio fiscal de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad aplicados sobre una fase uniforme con el año anterior. La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionista y de Directorios.

Debo indicar que en el cumplimiento de mis funciones como comisario de la Compañía me he encontrado siempre con la colaboración que he requerido.

Cordialmente



Miriam Alexandra Delgado Quijije
Reg. CBA No 13-20559